

ACTA DE LA SESION No.05-17
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 7 de marzo del 2017, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y veinte minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

Defensoría de los Habitantes

El CONARE recibe al señor Juan Manuel Cordero, Defensor Adjunto acompañado de la señora Janet Carrillo y el señor César Sancho de la Defensoría de los Habitantes.

El señor César Sancho agradece el apoyo brindado por éste Consejo durante los años de realización del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida y comenta que este año se conmemora de manera especial el XXV Aniversario, para lo cual se estarán organizando actividades de gala y la edición especial conmemorativa.

El señor Juan Manuel Cordero agradece nuevamente la colaboración de las universidades públicas como gestoras de éste galardón, que ha tenido un impacto importante en la participación de habitantes emprendedores e innovadores y también en programas universitarios.

Asimismo, informa que la apertura de convocatoria del Premio se realizará el 4 de abril en la Defensoría de los Habitantes y la premiación el 4 de octubre en el Auditorio Nacional.

La señora Janet Carrillo menciona que sin el apoyo de las universidades para la Defensoría sería imposible llevar a cabo ésta actividad, solicita que si existe la posibilidad de declarar de interés institucional el Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida para que facilite su divulgación a través de los medios de comunicación.

Los señores de la Defensoría de los Habitantes enviarán de manera formal la solicitud de apoyo financiero para realizar las actividades relacionadas al XXV Aniversario.

El señor Alberto Salom propone que se vinculen las actividades con la Declaratoria de las Universidades Públicas por la Vida, el Dialogo y la Paz.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OPES-OF-21-2017-ODI de 27 de febrero de 2017. La Dirección de OPES remite a la Contraloría General de la República la distribución total del FEES 2017.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-ODI-011-2017 de 7 de marzo de 2017. La Oficina de Desarrollo Institucional remite para ser aprobado el Presupuesto Extraordinario 1-2017 y Modificación del Plan Anual Operativo.

La Mag. Xinia Morera explica detalladamente los recursos contenidos en el documento Presupuesto Extraordinario No.01-2017.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido y aprobado el documento Presupuesto Extraordinario 1-2017 y Modificación del Plan Anual Operativo y autorizar su envío a la Contraloría General de la República.

A solicitud de la Universidad Nacional, se requiere atender algunas necesidades de la Sede Interuniversitaria de Alajuela por lo tanto,

SE ACUERDA EN FIRME que, del superávit del Fondo del Sistema 2016, se transfieran 49 millones de colones a la Universidad Nacional para atender las necesidades de la Sede Interuniversitaria de Alajuela e incorporar este cambio en el Presupuesto Extraordinario 1-2017.

Para los requerimientos de la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno, se toma el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA EN FIRME reservar del Superávit de Fondos del Sistema 2016, la suma de 200 millones de colones para atender la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno y ¢7 572 975,67 para requerimientos del Consejo Nacional de Rectores.

La señora Morera comenta algunas de las observaciones que hizo la Contraloría General de la República, en la aprobación de los últimos presupuestos ordinarios de las universidades y del CONARE, principalmente con la improbación de partidas de ingresos por superávit y de egresos en servicios, materiales y suministros.

La señora Morera hace la salvedad de que, de aplicar la Contraloría, los mismos criterios al revisar el presupuesto extraordinario 1-2017 del CONARE, en la clasificación de los Fondos del Sistema y los necesarios para la atención de los compromisos de contrataciones del año anterior, como superávit específico, estos podrían ser improbados.

Con respecto al SINAES, comenta que de la transferencia del Gobierno está pendiente de presupuestar 173 millones.

El señor Luis Guillermo Carpio sugiere que el SINAES financie algún proyecto con el Ministerio de Educación y que se incluya en un segundo extraordinario.

- c) Apertura Proyectos de Fondos del Sistema 2018.

SE ACUERDA EN FIRME Solicitar a la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) que dé inicio al proceso de Fondos de Sistema 2018, con el envío a las Comisiones de Vicerrectores de los "Lineamientos para los proyectos de Fondos del Sistema 2018", así como los formularios y cronograma respectivos para su revisión y observaciones antes del 7 abril de 2017.

Artículo 3. Acta No.04-17

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.04-17 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones

- a) Copia del oficio OF-COMVIVE-09-2017 de 16 de febrero de 2017. La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil remite copia de oficio dirigido a la señora Defensora de los Habitantes, mediante el cual se le invita a impartir una charla sobre los Derechos Humanos el día 10 de marzo a partir de las 8:30 a.m. en el auditorio del CONARE.

SE TOMA NOTA.

- b) Copia del oficio OPES-DA-CDDE-01-2017 de 1 de marzo de 2017. La Comisión de Decanas (os) de Educación remite el compromiso de analizar y revisar las acciones de los proyectos vinculados a la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno.

SE TOMA NOTA.

- c) MEMO-DA-9-2017 de 21 de febrero de 2017. La División Académica remite Acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia relacionado con la reglamentación de los procesos de acreditación del SINAES.

El señor Eduardo Sibaja informa que ésta nota refuerza el tema planteado por don Henning referente al nuevo modelo de acreditación y re-acreditación, éste tema se incorporará en la agenda de la reunión con la Presidencia y Dirección del SINAES.

SE ACUERDA EN FIRME plantear la solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Docencia referente a la reglamentación y manuales de acreditación y reacreditación en la reunión programada con la Presidencia y Dirección del SINAES.

Artículo 5. Asuntos Estratégicos

- a) Reglamento Orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación y de los Programas Institucionales de CONARE. Artículos 1-39

Se toma nota de las observaciones realizadas en los Artículos 1-5 y se continuará la revisión en la próxima sesión.

- b) Evaluación de proyectos interuniversitarios de Fondos del Sistema

El señor Henning Jensen propone solicitar a las Comisiones de Vicerrectores elaborar una evaluación sistemática de los indicadores para ser presentados en la primera semana de julio.

Considerando que

1. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE) se caracterizan por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.
2. Existe una mayor demanda de parte de la sociedad costarricense, los poderes del Estado y demás instituciones públicas y privadas, de información sobre el quehacer universitario, el uso de los recursos y sus resultados.
3. El CONARE creó el Fondo del Sistema, en sesión N°32-04 del 28 de setiembre del 2004, con el fin de impulsar acciones y tareas de construcción, desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal del país.
4. Durante los once años que ha existido el Fondo del Sistema, el CONARE ha apoyado poco más de 400 iniciativas o proyectos en las diferentes áreas del quehacer sustantivo y de gestión de las IESUE, así como fortalecido líneas estratégicas y otras acciones.
5. En los lineamientos del Fondo del Sistema, de los diferentes años, se ha establecido que las Comisiones de Vicerrectores son las responsables de dar seguimiento y evaluar los proyectos de su área.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a las Comisiones de Vicerrectores que realicen una evaluación histórica, sistémica y sistemática de los resultados de los programas y proyectos de Fondos del Sistema con indicadores pertinentes para cada tipo de financiamiento: proyectos, acciones, fondos y subcomisiones financiados en cada comisión.

Dicha evaluación deberá estar concluida en la primera semana de octubre y se debe rendir un informe intermedio de la misma en la segunda semana de julio.

Artículo 6. Representaciones

Oficio CNETH-05-2017 de 17 de febrero de 2017. La Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera remite solicitud de terna para elegir a un representante titular por las universidades públicas.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la siguiente terna para la designación del representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera:

MBA. Ivón Lepe Jorquera, cédula de identidad 8-0065-0908, Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica.

M.Sc. Susan Solís Rosales, cédula de identidad 1-874-506, de la Universidad Estatal a Distancia.

M.Sc. Daniel Avendaño Leadem, cédula de identidad 4-0169-0532, de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-10-2017 de 27 de febrero de 2017. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de modificación de la Especialidad Profesional en Gastroenterología de la Universidad de Costa Rica. OPES; no.03-2017.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES No.03-2017:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Especialidad Profesional en Gastroenterología
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

Artículo 8. Asamblea Legislativa

- a) Análisis de la comparecencia de la Asamblea Legislativa sobre la situación financiera y administrativa de las universidades públicas el pasado 23 de febrero.

El señor Eduardo Sibaja informa que la Asamblea Legislativa remitió las actas respectivas a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Públicos.

Asimismo, el diputado Mario Redondo remite una moción para que se elabore una respuesta al cuestionario comparando los datos de todas las universidades para el período 2010-2017.

El señor Alberto Salom propone enviar la información de las universidades de forma unificada.

El señor Eduardo Sibaja se compromete a presentar la información integrada y homologada que tiene OPES-CONARE. La información que no se pueda comparar y no está homologada lo hará de forma individual cada universidad, así como lo correspondiente a parqueos, auditorios, viajes, salarios, etcétera.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Que, el señor Eduardo Sibaja envíe la información integrada y homologada desde la Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior a la Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y del Gasto Públicos.
2. Que, la información que no se puede comparar entre universidades y no está homologada será presentada por cada universidad a la Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y del Gasto Públicos, con copia al CONARE.
3. Solicitar a los Directores de Planificación y a la Comisión de Vicerrectores de Administración que inicien el proceso de homologación y elaboración de fichas de los indicadores que no lo tienen. (Ejemplo: el costo por estudiante, la tasa de deserción o la duración de las carreras).

- b) Artículo La Nación, Cabezas “Lúcidas” al frente de las Universidades.

SE ACUERDA que, el rector de la Universidad Estatal a Distancia solicite a la señora Velia Govaere, redactar un borrador de respuesta del artículo Cabezas “Lúcidas” al frente de las Universidades.

Asimismo, el señor Alberto Salom conversará con el señor Manuel Ortega para una posible redacción sobre el mismo artículo.

Artículo 9. Varios

- a) Correo electrónico de 27 de febrero de 2017. El rector Alberto Salom remite solicitud para asignar a otro representante del CONARE para participar en el VIII Congreso de Universidades Promotoras de la Salud, debido a que no podrá asistir por compromisos previos.

SE ACUERDA EN FIRME Modificar el acuerdo tomado en la Sesión No.04-17, artículo 8, inciso d), sobre la representación del CONARE en el Octavo Congreso de Universidades Promotoras de la Salud y que se comunicó mediante oficio CNR-049-17 de fecha 22 de febrero de 2017. En dicha actividad participará la Máster Raquel Zeledón Sánchez, Vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia.

- b) Oficio CNR-OF-003-17 de 16 de febrero de 2017. Apoyo a la petitoria del Consejo Indígena Madre Tierra ante la Presidencia de la República para declarar el 9 de agosto Día Nacional de Pueblos Indígenas.

El señor Henning Jensen informa que los miembros de la Salvaguarda Indígena manifestaron su preocupación en el acuerdo tomado por el CONARE en virtud que éste acuerdo está en contra del pensamiento de los Pueblos Indígenas.

SE ACUERDA EN FIRME comisionar al rector de la Universidad de Costa Rica para que solicite a la Salvaguarda Indígena un planteamiento por escrito de la disconformidad en el acuerdo tomado por el Consejo sobre declarar el 9 de agosto Día Nacional de Pueblos Indígenas.

El señor Luis Guillermo Carpio ofrece conversar con la señora María Eugenia Bozzoli sobre el tema.

- c) Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba a Costa Rica el 15 de marzo de 2017.

SE ACUERDA EN FIRME comisionar al rector de la Universidad Nacional para que converse con el Embajador de Cuba sobre la visita a Costa Rica del Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba y los convenios firmados con el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad Nacional y la Universidad Técnica Nacional.

La Dirección de OPES se comunicará con la cancillería para que se invite a los Directores de Cooperación miembros del CONARE a la reunión Bilateral Cuba-Costa Rica.

- d) Convocatoria Comisión de Enlace, martes 28 de marzo. 5:30 p.m. Despacho del MEP.

SE TOMA NOTA.

Asimismo, el señor Eduardo Sibaja informa que el martes 14 de marzo a las 5:00 p.m. se reunirán en el despacho de la Ministra de Educación para analizar la Agenda de Cooperación.

- e) Oficio UNA-R-OFIC-610-2017 de 22 de febrero de 2017. La Rectoría de la Universidad Nacional solicita que se declare de interés institucional el I Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y el Mar.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la iniciativa presentada por la Universidad Nacional para que el I Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y el Mar se declare de interés institucional.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.